



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA NUEVA

NUMERO PERMISO	31	04/07/2020
SOLICITUD N°	Folio 25 N°1053	15/06/2020

SE CONCEDE PERMISO DE	AMPLIACION Y MODIFICACION SIN ALTERACION DE ESTRUCTURA
-----------------------	---

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO	CALLE 2 N°541 VILLA LA RIBERA		2734-15
INSCRIPCIÓN CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	
3.507	2.271	2019	CHIGUAYANTE

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	
	VERONICA DEL PILAR CERNA MORALES	
REPRESENTANTE LEGAL		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	HABITACIONAL	SUPERFICIE DEL TERRENO	224 m2
DESTINO PRINCIPAL	VIVIENDA UNIFAMILIAR	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	2
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	132,62	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	132,62
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT. UNIDAD.	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACION	SUBTOT. VALOR	
	PISO	1	50,77	1	E-3	\$133.584	\$ 6.782.060
					MODIFICACION SIN ALTERACION DE ESTRUCT.		
					PRESUPUESTO	\$6.279.999	\$62.799
	SUPERFICIE TOTAL	50,77	1				\$ 6.844.859

NOTA:

ARQUITECTO: LEONARDO TORRES CONTRERAS

CONSTRUCTOR: LEONARDO TORRES CONTRERAS

Las faenas constructivas deberán ceñirse al Título 5 Capítulo 8 de la O.G.U.C., según corresponda.

PAGO DERECHOS

	PRESUPUESTO	\$ 6.844.859
	DERECHOS 1,5%	\$ 164.529
	TOTAL DERECHOS	\$ 164.529


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE OBRAS
MARCO MUÑOZ CASTRO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES